

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Sagasta, número 25. bajos

TELEFONO NUMERO 7

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a 1 peseta línea.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores y designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes a festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, para el extranjero, en la Administración TRHS pesetas.—Cuatro y cinco meses, en la Administración TRHS pesetas.—Palace de la Unión Postal y Filatelica, en la Administración TRHS pesetas.—Palace de la Unión Postal y Filatelica, en la Administración TRHS pesetas.  
La correspondencia se dirige al administrador en Logroño.  
Se considera como suscriptor todo aquel que se devuelva el número a la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**H. SANCHEZ**  
Oculista  
Médico honorario del Hospital provincial  
Calle de Comercio, 45, 3.º—LOGROÑO

**SALÓN DE LA MODA**  
SOMBREROS Y VESTIDOS  
ÚLTIMOS MODELOS  
LEONOR BERNEDO. Mercado, 34

**ADELA ZABALA**  
MODISTA  
Construcción de prendas de señora con arreglo a las últimas novedades de cada estación.  
Calle del Colegio, 36 y 38, principal.

**RUFINO PÉREZ (Ojolindo)**  
Casa especial en géneros finos.  
Teléfono núm. 68. LOGROÑO

**Sellos de correos**  
Se compran los sellos de España y Ultramar. También se compran tarjetas postales enteras y sellos de correos, antiguos y colecciones. No se admiten sellos modernos ni comunes.  
L. A. Maro del Carmen, 11, entreuelo, izquierda

## COMISION PROVINCIAL

La sesión de ayer fué presidida por el Gobernador civil, asistiendo los diputados señores Ruiz Diaz, Negueruela y Lorente, tomando los siguientes acuerdos:  
Aprobar, previa declaración de urgencia, la certificación de actos y recepción de las obras de machaqueo ejecutadas por el contratante don Hilario Herreros, en la carretera de tercer orden de Autol al empalme de Garray a Calahorra, durante los meses de julio y agosto último, importantes 2497 y 659'79 pesetas, respectivamente.  
Examinada una instancia de don Pedro Soriano, escribiente de las oficinas militares de la Comandancia de esta ciudad, en sustitución de que se le exima del pago de estancias causadas en el hospital provincial por su hijo Honorio, de veintitrés meses, el cual fué atropellado por un carro de la Beneficencia hiriendo en la pierna izquierda, se acordó, previa declaración de urgencia, acceder a la solicitud por el recurrente.  
Se acordó significar a don Aniceto Santalucía y Valle, Alcalde del barrio de Perolasa (Manilla), se dirija en forma al Alcalde de este último pueblo, formulando la petición que informe su escrito en el sentido de que se admita la renuncia del cargo de concejal fundado en motivos de salud.  
Se acordó también dar traslado a la superioridad de un oficio que dirige el Alcalde de Manilla, exponiendo que no ha recibido contestación a varias comunicaciones que ha dirigido al señor Gobernador de la provincia.  
Acceder a lo propuesto por el médico-director del hospital provincial, que habiendo estado curando al mozo Narciso Lasheras Fernández, del alistamiento de Poyales, para el reemplazo del año actual, y en vista de la gravedad con que ha de obtenerse su completa curación, aconseja que continuara el tratamiento en el pueblo de residencia. Acordó además la Comisión prevenir al Alcalde para que comunique cuando se halle completamente curado a fin de que pueda señalarsele el lugar que ha de tener lugar el reconocimiento.  
Prevía declaración de urgencia, se acordó acceder a lo solicitado por Manuel Subero y su esposa Calixta Alcalde, vecinos de Calahorra, que interesan prohijar al expósito Santiago de los Santos.  
Se resolvieron varios expedientes referentes a entradas y salidas en el Manicomio y Beneficencia provincial.

## CARTA DE MANILA

La Mala francesa llegada hoy nos ha traído los periódicos de la Península con noticias primeras del complot descubierto en estas islas; por ellos se comprende las penas que deberían haber llegado a la Península, ya que poca importancia se daba de esta conspiración o más bien dicho, insurrección. Desgraciadamente las noticias posteriores que habrán llegado a esa, habrán informado a España entera de la vastísima y criminal intentona que se había tramado, cuya base por sí sola tendría que hacerse pagar a sus promovedores con ríos de sangre, ya que no otra cosa merecen quienes escudados en la hidalgía española, concibieron planes que solamente a fieras les es permitido hoy concebir y madurar.

La Providencia, que siempre vela por los inocentes, ha guardado nuestras cabezas, las de nuestras esposas y las de nuestros hijos de una muerte intencional y vil, ahorrando a España un luto grandioso y a la humanidad una triste y fatal fecha.

Conviene que el mundo sepa que aquí estos criminales no fraguaban otra idea que el asesinato y el robo; ningún fin político entra en sus miras, ya que ningún grido ni escrito a favor de tal o cual ideal han lanzado ni en público ni en privado, para que les sirva de más o menos disculpa; la conjuración fué y ha sido tramada para hacer desaparecer toda cara blanca por medio del arma homicida; ¿Quiénes han sido los principales promovedores, o más bien dicho, sus jefes? Pues los más pudientes e ilustrados de esta raza india, los que tienen tratamiento de excelentísimos señores, los que llevan en su pecho condecoraciones españolas, concedidas en mal hora, los que ocupaban puestos oficiales, en fin, toda esta pléyade de doctores licenciados y gente sacada del barro donde yacían, para pagarnos después con la más negra ingratitud que ser viviente ha concebido.

Esta pléyade es la que ocupa hoy nuestros calabozos y de igual procedencia son los que todavía están levantados en armas; interminables son las listas de jueces de paz, capitanes municipales, cabezas de barangay, escribientes de oficinas públicas, etc., etc., que figuran entre los revoltosos y entre los detenidos, todos ellos ya provistos de sus correspondientes nombramientos del gobierno «katipunense» de ministros de Gobernación, de Hacienda, capitán del puerto de Manila, de gobernador de tal o cual provincia, y con cuyos diplomas han dado de cabeza en nuestras prisiones; de antemano habíase repartido los títulos, grandezas y credenciales, ya que además de algunos nombres del Gobierno figuran algunas realidades, entre ellas la princesa de Tondo.

Urge que nuestro Gobierno tome energícas medidas contra esta gente, más digna de la barbarie que de la civilización que España con amor propio de madre les atraía y les encaminaba, hay que barrer mucho, y aunque se deplora, hay que carrar los centros de enseñanza superior, pues indignos de ello se han hecho; deplorable es que se tenga que pagar por algunos (desgraciadamente los menos) el mal causado por estos otros, pero la tranquilidad de estas islas y el régimen de buen gobierno lo reclaman, hay que hablar claro; lo que faltan aquí son escuelas de Artes y Oficios y una ley enérgica contra los vagos, medida esta última muy esencial para el desenvolvimiento de la riqueza pública del Archipiélago.

Ellos lo han querido; con creces nos están demostrando que les vienen muy anchos los beneficios del progreso y la civilización; su pacto es tan sólo concebido en la barbarie; quieren ir atrás, déseles gusto y bórrense de una plumada todas esas recientes leyes que en la práctica han dado tan pésimo resultado

poniendo en todo su vigor las tan celebradas sabias y previsoras leyes de Indias.

Hemos pasado la quincena, más o menos, como las dos anteriores, pues aunque la tranquilidad no se ha turbado, no se ha dejado de temer con más o menos fundamento algún intento de parte de estos conjurados, que van todos con la imprescindible insecución en su cuerpo.

Cerca de esta capital hubo sus tiroteos durante una madrugada por haberse bajado cerca el poblado de Cabocan algunos grupos de sediciosos; las fuerzas allí mandadas los hicieron huir a la desbandada, dejando sobre el campo algunos muertos vistos.

El núcleo de los insurrectos se encuentra en la provincia de Cavite, habiéndose hecho fuertes en algunos pueblos de ella, entre ellos Jumo y Bacoor, donde hay más número de ellos, en donde según rumores tienen ya sus correspondientes realidades nombradas, que sin duda andarán en competencia, pues se han tiroteado ya mutuamente.

Cañoneros y lanchas de nuestra armada les están enviando de cuando en cuando los proyectiles de sus cañones, para que se mantengan a raya esperándose sin duda la llegada de los primeros refuerzos que envíe la madre Patria para darles el asalto decisivo que ha de dejar recuerdo eterno entre aquellos salvajes; mientras tanto las columnas volantes los mantienen a raya a fin de que no se corran a las provincias limítrofes, a pesar de lo cual alguna que otra ha pasado a la vecina de Batangas.

Prisioneros cada día van llenando nuestras prisiones, demostrándonos ellos que el complot estaba extendido casi por todas las provincias de la isla de Luzón y que ha abortado por ser así el destino de la Providencia y no querer que la barbarie triunfara de la civilización.

Ayer mañana quedó cumplida la ley en las personas de cuatro de estos malvados, que fueron pasados por las armas en el campo de Balumbayan, formando el cuadro dos compañías de artillería, dos de voluntarios y el regimiento n.º 74 de línea, estando confiada su ejecución a un piquete de artillería de plaza. El fallo se cumplió con arreglo a la ley y sin el menor contratiempo.

Completamente uniformados ya y equipados el batallón y escuadrón de civiles voluntarios de Manila juraron sus respectivas banderas el domingo pasado 27 de septiembre siendo bendecidas por el ilustrísimo y excelentísimo señor Arzobispo en presencia de todas las autoridades y corporaciones oficiales, resultando un acto de gran resonancia y digno de la entidad que lo celebraba.

Dicho batallón está cubriendo diariamente los retenes y patrullas que le están encomendados con un celo y tesón dignos del ejército español, aunque este se improvise en un momento dado y con arreglo a las circunstancias; repito lo dicho en mi anterior, al cuerpo de voluntarios le cabe la honra de haber contribuido moralmente a llevar la tranquilidad a la capital del Archipiélago filipino.

De mañana a pasado es esperado en bahía el trasatlántico «Cataluña» con las primeras fuerzas mandadas por la metrópoli; se han hecho y se están haciendo grandes preparativos para recibirlos cual se merecen, entidades de la capital han construido arcos de triunfo en las calles de la carrera que han de recorrer; el batallón de voluntarios y el escuadrón del mismo instituto están preparados para presentarse en el muelle tan pronto esté a la vista el buque y los vacinos tienen preparadas ya sus colgaduras gualdas y rojas para demostrar a los expedicionarios el gran regocijo que nos da su llegada. Mañana o pasado será un día de gran fiesta para Manila, siendo su fecha señalada en sus mejores anales.

Según informes particulares que he recogido, dícese que son 16.000 hombres los que vendrán a estas islas a mantener el pabellón

patrio: sea el número que sea, aquí se les espera con los brazos abiertos, para que no tan sólo sofocquen esta inicua rebelión que seguramente la sofocarán en brevísimo tiempo, sino para que vengan con su presencia a cambiar de raíz el modo de ser de este archipiélago, para que de una vez sea completamente español.

## LA ELECTRA RECAJO

Días pasados visitamos la central eléctrica Recajo, con objeto de dar cuenta al público de la fuerza y maquinaria que les proporciona desde hace días luz y energía eléctrica.

La mayoría de nuestros lectores conocen muy bien la situación topográfica de Recajo, así es que nos ocupamos solamente de las obras ejecutadas por la sociedad anónima para utilizar la desviación del Ebro en dicho punto.

Fuera del edificio que fué fábrica de harinas, se han construido dos magníficas cámaras de turbinas, utilizando un salto de agua de siete metros y medio. Para dar una idea de la importancia de dichas cámaras, bastará decir que la mitad es de piedra sillería y mampostería; y la otra mitad de ladrillo adobado habiéndose empleado 125.000 ladrillos en dichas cámaras más 8 wagones de cemento-Portland y así hidráulica.

El cauce que conduce el agua a estas cámaras tiene seis metros de ancho por cuatro de profundidad en una extensión de mil metros.

Estas cámaras se hallan en el edificio antiguo y de él se ha tomado la sala central de máquinas la que en junto mide 200 metros cuadrados.

La maquinaria.

Hoy funciona una turbina de 250 caballos de fuerza efectiva con una dinamo de igual potencia.

Otro juego igual se halla ya en camino, estando todo preparado a recibirla para quedar en funcionamiento inmediato.

Las turbinas son del sistema Woitt (Alemania) con sifón o tubo de aspiración. Están provistas de un regulador automático de una precisión admirable, que permite la aplicación de los motores eléctricos. El funcionamiento es tan perfecto que parece el de un cronómetro. Además el aspecto elegante de su construcción le da un realce que no se acostumbra a ver en esta clase de motores.

La dinamo es de corrientes alternativas polifásicas a dos fases y trabaja a 2.200 volts. Procede de la casa Schuckert, y C.º, de Nuremberg (Alemania).

La correa que transmite el movimiento, aparece en una pieza, pues están las juntas encoladas.

El cuadro de distribución es lo más perfecto que hoy se conoce y está provisto de amperímetros de alta y baja tensión, reostatos interruptores y corta circuitos.

Los aparatos más importantes de este cuadro son seis pararrayos automáticos de alta tensión que reciben las descargas eléctricas cortando el circuito y unos aparatos automáticos que en el momento en que una línea de las transmisoras del fluido se rompe, cortan la escitación de la máquina, dejándola sin corriente eléctrica; aparato que tiene grandísima importancia para la seguridad personal y para la duración de la máquina eléctrica.

Línea.

Desde Recajo es transportado el fluido a Logroño, distante 10 kilómetros por hilos de cobre de 23 milímetros cuadrados de sección con sus aisladores correspondientes sobre postes de diez metros de elevación.

La central secundaria.

En la calle de Sagasta, frente a nuestra redacción se construye un edificio de aspecto serio y elegante, en donde se ha mentado la

central que recibe la corriente, la transformadora y la manda a la población.

En dicho edificio se construyen hoy las oficinas, almacenes y habitaciones para el señor administrador Gerente.

Los transformadores, tipo Ferranti, son cuatro de 35.000 wats cada uno, debiéndose instalar cuando las atenciones lo exijan otros cuatro de igual potencia.

El cuadro de distribución, montado sobre placa de marañol es magnífico y contiene una distribución complicada para dar fluido a los diferentes alimentadores de la población, y tiene aparatos de conmutación para meter en circuito los transformadores que convenga ya para alumbrado ya para motores. Este cuadro tiene igual que el de Recajo, interruptores, corta-circuitos y pararrayos automáticos.

La red.

La red general de la población está hecha con elegancia y solidez. Por medio de unos alimentadores de hierro fundidos en número de siete, distribuidos en distintos puntos de la población y que van por los tejados; se consigue que las líneas vayan por las calles con un grueso muy pequeño, pues el mayor no llega a seis milímetros de diámetro.

Las derivaciones a las casas son hechas por medio de soportes provistos de poleas de porcelana.

Las instalaciones de las lámparas son completas y las lámparas de 5, 10, 15 y 25 bujías tienen todas diferentes diámetros con lo cual el abonado no puede utilizar más que la lámpara por que se abona.

Con esta instalación pueden alimentarse siete mil lámparas utilizando toda la fuerza.

La Sociedad para este caso tiene dispuestas las transmisiones de las turbinas de forma que permita ser auxiliada por una máquina de vapor en el caso de una elevación de aguas en el Ebro. Por hoy no necesita recurrir a este medio, pues el rendimiento de las dos turbinas es bastante para cubrir las necesidades del momento.

La Sociedad tiene ya contratadas más de dos mil lámparas.

El servicio ha empezado el 20 del corriente mes, siguiendo hasta hoy con regularidad.

Esta instalación que además del alumbrado, dará servicio de motores durante el día, es la mayor que en fuerza hidráulica existe hoy en España.

La idea del proyecto, los primeros estudios y la duración de toda la instalación es debida a la sociedad instaladora de alumbrado eléctrico y transportes de fuerza de Pamplona, sucesores de S. Pinaquy y Compañía, y por tanto de su director el entendido electricista don C. Salvatierra.

La construcción de las cámaras ha estado a cargo del ingeniero de Pamplona don Pablo Galvete. El montaje de las dinamos, a cargo de don Guillermo Melsenim, ingeniero de la casa Ahlemeyer, de Bilbao, de donde se ha comprado la maquinaria, y el edificio de la central secundaria, lo dirige el arquitecto don Luis Barrón.

En suma, es una instalación modelo, y todos los que han intervenido en la misma pueden estar satisfechos, a los cuales felicitamos por su acierto.

## CORREO DE CUBA

La división Norte Pinar del Río, organizada por disposición del general Weyler en 9 del actual, lo ha sido en la forma siguiente: Comandante general.—General de división, González Muñoz.—Jefe de Estado Mayor: teniente coronel, dch Pedro Brena.

todos sus institutos y dependencias, siempre que no sea por haberles cabido ya la suerte de soldados.  
Art. 42. Se considerarán comprendidos en la edad requerida para el alistamiento los mozos que, aparentando tenerla notoriamente no acrediten con documentos lo contrario.  
Art. 43. Para calificar la residencia al verificar el alistamiento se observarán las reglas siguientes:  
Primera. Se entiende por residencia la estancia del mozo, o del padre o de la madre en el pueblo donde cada uno de estos ejerza de continuo su profesión, arte u oficio u otra cualquiera manera de vivir conocida, o bien donde habitualmente permanece, manteniéndose con el producto de sus bienes.  
Segunda. No se considerará interrumpida la residencia porque el mozo, el padre o la madre se hayan ausentado temporalmente del pueblo o lugar en que vivan.  
Tercera. Tampoco se considerará interrumpida la residencia del mozo en un pueblo porque le deje eventualmente para dedicarse a los estudios del aprendizaje de algún arte u oficio, siempre que regrese durante sus vacaciones, o cuando estos estudios o aprendizaje hubiese terminado.  
Cuarta. Cuanto queda establecido respecto al padre del mozo, tendrá igualmente aplicación a su madre cuando el padre esté demente, cuando se halle sufriendo una condena en algún establecimiento penal, cuando resida fuera de las provincias de la península, islas Baleares y Canarias, y por último cuando se ignore su paradero.  
Quinta. Se considerará como no existente la madre del mozo si se hallase comprendida en alguno de los casos mencionados en la regla anterior.  
Sexta. El asilo o establecimiento de Beneficencia en que se criaron o en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre, y los expósitos, o el punto en que residan las personas que los hubiesen prohijado,

título anterior, el padrón de habitantes del término municipal y las indagaciones que han de hacerse en los libros del registro civil, en los parroquiales y en cualquier otro documento.  
Art. 40. El alistamiento comprenderá todos los mozos que tengan la edad prescrita en el artículo 27, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:  
Primero. Los mozos cuyo padre, o cuya madre a falta de este, hayan tenido su residencia durante un año, antes de la fecha del bando para el alistamiento, en el pueblo en que éste se verifique, aunque se hayan ausentado posteriormente.  
Segundo. Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de éste, tengan su residencia desde el 1.º de enero en el pueblo donde se hace el alistamiento.  
Tercero. Los mozos que hayan tenido su residencia de igual modo en el año anterior; siempre que hubiesen permanecido en el pueblo dos meses cuando menos durante aquel tiempo.  
Cuarto. Los mozos que tengan su residencia desde el 1.º de enero en el pueblo en que se hace el alistamiento.  
Quinto. Los naturales del mismo pueblo.  
Para la ejecución de estas disposiciones no obsta que el mozo resida o haya residido en distinto punto que su padre, ni el que uno y otro se hallen ausentes, cualquiera que sea el punto donde se encuentren, dentro o fuera del reino, atendidos en este caso a la última residencia de los padres, abuelos o curadores, a falta de las circunstancias expresadas anteriormente.  
Art. 41. Los mozos que se hallen en alguno de los casos indicados en el precedente artículo serán alistados, aun cuando estén sirviendo en el ejército o en la Armada por cualquier concepto y en cualquiera de las clases y categorías que se reconocen en los mismos y en

litar, con expresión de la causa, o librada por el comandante de la caja o jefe de la zona o unidad o responsable de reserva según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima o al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de marina.  
Art. 33. Los comprendidos en las edades que marca el artículo anterior y los mayores de quince años no podrán salir del reino si no acreditan hallarse libres de toda responsabilidad, o no aseguran estar a las resultas de lo que pueda corresponderles; consignando en efecto en depósito la cantidad de 2.000 pesetas en metálico.  
Los que se ausenten antes de los quince años, consignarán el expresado depósito en cuanto cumplan dicha edad.  
Si al mozo que se halle en el extranjero tocara la suerte de servir en cuerpo activo, y no se presentare dentro del término que se le señale, se verificará la redención en los términos ordinarios con la cantidad depositada, y quedará el interesado en las mismas condiciones y con iguales deberes que los redimidos a metálico.  
Art. 34. A los mozos que pasen a las provincias de Ultramar sólo se les exigirá, en el caso de no hallarse libres de toda responsabilidad, la debida autorización de sus padres o tutores, quienes responderán de su presentación cuando fueren llamados.  
El Gobierno cuidará de que si les corresponde ingresar en el servicio de las armas, lo presten en el ejército de la provincia en que residen, en las mismas condiciones que en los que se destinen por sorteo a aquellos ejércitos.  
El certificado de haber ingresado en un cuerpo del ejército activo un individuo de los comprendidos en el párrafo anterior, eximirá a la zona militar correspon-

litar, con expresión de la causa, o librada por el comandante de la caja o jefe de la zona o unidad o responsable de reserva según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima o al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de marina.  
Art. 33. Los comprendidos en las edades que marca el artículo anterior y los mayores de quince años no podrán salir del reino si no acreditan hallarse libres de toda responsabilidad, o no aseguran estar a las resultas de lo que pueda corresponderles; consignando en efecto en depósito la cantidad de 2.000 pesetas en metálico.  
Los que se ausenten antes de los quince años, consignarán el expresado depósito en cuanto cumplan dicha edad.  
Si al mozo que se halle en el extranjero tocara la suerte de servir en cuerpo activo, y no se presentare dentro del término que se le señale, se verificará la redención en los términos ordinarios con la cantidad depositada, y quedará el interesado en las mismas condiciones y con iguales deberes que los redimidos a metálico.  
Art. 34. A los mozos que pasen a las provincias de Ultramar sólo se les exigirá, en el caso de no hallarse libres de toda responsabilidad, la debida autorización de sus padres o tutores, quienes responderán de su presentación cuando fueren llamados.  
El Gobierno cuidará de que si les corresponde ingresar en el servicio de las armas, lo presten en el ejército de la provincia en que residen, en las mismas condiciones que en los que se destinen por sorteo a aquellos ejércitos.  
El certificado de haber ingresado en un cuerpo del ejército activo un individuo de los comprendidos en el párrafo anterior, eximirá a la zona militar correspon-

Tropas afectas.—Una sección de ingenieros.

Primera brigada.—Jefe: general Suárez Inglés.—Capitán de Estado Mayor, don Luis Méndez Queipo.

Primera media brigada.—Coronel Alonso.—Cuerpos: Gerona y Baleares.

Segunda media brigada.—Coronel Losas.—Cuerpos: España y Llerena.

Segunda brigada.—Jefe: general Obregón.—Jefe de Estado Mayor, comandante don Manuel Fourné.

Tercera media brigada.—Coronel Alsina, y en Comisión, coronel de Artillería don Julio Fuentes.—Cuerpos: Canarias y Vergara. Cuarta media brigada.—Coronel Torrecillas.—Cuerpos: San Fernando y dos piezas de Artillería.

La división Occidente de Pinar del Río ha quedado formada por las siguientes fuerzas de infantería:

Batallones de Cantabria, Wad-Rás, Asturias, San Marcial, Valladolid, San Quintín y Cuba. Estos tres últimos, más el batallón de Valencia, situados en Santa Lucía, forman la brigada de operaciones del general Godoy. El batallón de infantería de Marina queda afecto á la plaza de Pinar del Río.

Los batallones de la Reina y Castilla forman una media brigada á disposición del general en jefe en Consolación del Sur.

Las séptimas y octavas compañías de todos estos batallones se han incorporado ya á ellos.

También ha dispuesto el general Weyler que la parte comprendida de la provincia de Pinar del Río entre la línea La Palma, Cayguanabo, Consolación, Herradura, Cestas y Cabo San Antonio, se divida en zonas para que dentro de ellas operen los batallones asignados á la división Occidente. En estas zonas se construirán fuertes que, guarnecidos por voluntarios y teniendo el apoyo moral y material de las columnas que operen, contribuyan á la defensa de la zona y reconstitución de una parte de la provincia.

El general en jefe ha dictado una circular para regularizar el servicio de trenes y para que éstos, cuando estén en marcha, ya sean militares, ya de pasajeros, estén en disposición de rechazar cualquier agresión, así como de conocer el grado de seguridad de la vía.

Será jefe militar del tren el de mayor graduación que en el mismo viaje, quedando á sus órdenes el oficial encargado de la escolta del mismo. Todos los jefes y oficiales que en el trayecto vayan subiendo al tren, comunicarán al jefe del mismo las noticias que tengan de la zona donde vinieren, fuerza que embarcan y por qué concepto. Los comandantes militares ó de zona mandarán á la llegada de los trenes un oficial ó clase encargado de recibir noticias ó comunicar las que tenga, entregar ó recibir la tropa que embarque ó desembarque en la localidad. Caso de ataque al tren ó cualquier otro accidente, el jefe del mismo utilizará toda la fuerza que vaya en él, señalando á los oficiales ó jefes la misión que debe cada uno desempeñar.

También ha ordenado que todas las guerrillas locales, organizadas ó que se organicen en las distintas localidades; dependan directamente de los comandantes militares ó de armas de la misma, y en su consecuencia de los jefes de las columnas, zonas, medias brigadas, brigadas, divisiones ó cuerpos de ejército respectivos.

Los jefes de media brigada, zona ó columna, así como los comandantes militares ó de armas en la localidad en que se hallen, vigilarán cuidadosamente el servicio de las guerrillas y las reestimarán cuando lo estimen conveniente, y por lo menos una vez al mes.

En la trocha de Júcaro á Morón siguen avanzando los trabajos, los que no han terminado porque ha llovido bastante en aquella parte; pero con los elementos que allí hay, pronto lo estarán. Cuando esto suceda se harán casi imposibles las invasiones de Oriente á Occidente, y marcharán seis batallones de las Villas á reforzar Pinar del Río. Ni un solo caso de fiebre amarilla ha ocurrido en las treinta y seis compañías que allí trabajan.

La insurrección de Matanzas va decayendo de una manera rápida. Las presentaciones y la muerte de cabecillas, unido al extenso reconocimiento que el general en jefe ordenó á seis columnas en la zona compren-

didada entre límites con Habana, Empalme, Ceiba-Mocha, La Cidra, Limonar, Bolondrón de la Ciénaga, dió por resultado causar al enemigo bastantes pérdidas, destruir los recursos en albergues y viveres y obligarlos á salir de sus guardias constantes por ser batidos repetidas veces en San Miguel, la Bifa, Valdivielso, San Esteban, Catalina, Yaibo y otros puntos.

Pronto empezarán las operaciones en gran escala en Pinar del Río. Allí acuden batallones y jefes acreditados. El general González Muñoz, el general Melguiso, el general Arolas, el coronel Segura se moverán pronto. Hay buenas impresiones.

## HARO

### Sensible pérdida.

En la vecina ciudad de Haro, falleció el jueves don Alejandro Gómez Paredes, director del colegio de segunda enseñanza «La Concepción» y persona muy conocida y apreciada en toda la provincia.

Este ilustrado catedrático empezó su carrera profesional el año 1850 en el colegio de los señores Masarnau, Sanz y Tovia, tomando dicho colegio en traspaso el año 63 y continuó en Madrid hasta el año 1878 enseñando á muchos jóvenes que hoy ocupan envidiables puestos en la política.

Durante su estancia en Madrid fué profesor del colegio de señoritas de San Antonio.

En la indicada fecha se trasladó á esta provincia y en Haro ha estado dedicado á la penosa tarea de la enseñanza privada hasta que una traidora pulmonía lo ha arrebatado al cariño de su familia, amigos y discípulos.

El entierro debió de verificarse ayer con asistencia de la música que dirige don Del-fin Gómez, hijo del finado, y de la sociedad Coral que también dirige dicho señor Gómez y cuyos individuos se han brindado á conducir en hombros el féretro hasta el cementerio.

Descansen en paz el veterano maestro y reciban nuestro sincero pésame su virtuosa señora y sus hijos, nuestros estimados compañeros y amigos.

### VIÑAS Y VINOS

## LA FILOXERA EN NAVARRA

Creemos muy oportunas las reflexiones que hace nuestro estimado colega *El Eco de Navarra*, y que vamos á reproducir, si bien no nos hallamos muy de acuerdo con la consecuencia que parece sacar, del mejoramiento de algunos vinos de Rioja, el cual hubiese venido aun continuando el tratado con Francia.

Dice así *El Eco*: «Como si no fuera suficiente desgracia los miles de robustos braceros que se alejan en cumplimiento del sagrado deber, lo cual es por extremo doloroso, tenemos que aumentar al cúmulo de desdichas, la horrible plaga que importada de donde quiera que fuere, viene á sumirnos en dolorosa situación.»

Afortunadamente en todas las desdichas aparece siempre algún ángel tutelar que amonore los daños, y como el bálsamo aplicado sobre la herida del enfermo, dulcifica en parte sus sufrimientos.

Pues bien, nuestra excelentísima Diputación sabemos perfectamente no descuida el asunto, y trabaja sin descanso para amortiguar algo la precaria situación de los sufridos viniticultores.

En efecto, sabemos que después de varias reuniones que han tenido los señores diputados para encontrar persona competentísima se han fijado en el ilustrado ingeniero agrónomo señor García Salmones, que mucho más lo que podíamos decir nosotros en su favor lo dicen las personas que conocen perfectamente sus trabajos, y las obras que tiene publicadas.

Conocíamos desde la aparición del devastador insecto la ansiedad que reinaba entre nuestros agricultores por conocer las especies de vides americanas etc., que deben aplicarse á los diferentes terrenos de la provincia; nada hemos querido insinuar por temor á que alguien en la creencia de que acertaba

la calidad de su propiedad, aplicara la especie de tártaro que creyese de mejores resultados.

Podríamos citar muchos casos parecidos llevados á la práctica en el departamento del Garona, en que varios viniticultores plantaron vides que creyeran muy apropiadas á sus terrenos, y se encontraron que después de hacer innumerables gastos en el plantío, y esperar tres ó cuatro años el codiciado fruto este ó no maduró, ó fué de calidad muy inferior.

Estudien, pues, á conciencia los viniticultores, lo que ha sido muy difícil de aconsejar, consulten sin reparo los Ayuntamientos de pueblos interesados al hombre científico, la calidad de ingertos necesarios, y quién sabe si en medio de tanta calamidad puede ser un beneficio para algunas localidades de la provincia.

No hemos de esforzarnos en demostrar algo de la verdad que acabamos de indicar; cuando hace cuatro ó cinco años la vecina república impuso á nuestros caldos los exagerados derechos por entrada en la frontera muchos creímos sería la ruina de los cosecheros de Navarra, Rioja y Cataluña.

Observemos lo mucho que ha adelantado la Rioja en el perfeccionamiento de sus productos; las marcas Rioja-Alta, Marqués de Riscal, R. López de Heredia y Compañía, etc., de haber continuado los antiguos derechos no se hubiesen cuidado más que de exportar sus caldos con los mismos procedimientos, las mismas rudimentarias costumbres, y hubiesen cobrado por sus productos el precio que hubiesen querido pagarlos para volver á exportarlos como cosecha de casa los grandes almacenes de Burdeos.

Por lo que dejamos expuesto, creemos es necesario hacer aquí lo que hizo la Rioja y algunos cosecheros navarros; claro está que esto requiere gran capital; por eso los llamados á desarrollar el negocio son los viniticultores, porque los viniticultores bastante harán con vender sus productos como puedan hacerlo.

Resumiendo: nuestra opinión es que se impone hacer marcas, es decir, acreditarlas.

Comparemos el consumo que se hacía en nuestras mesas de las marcas francesas, Chateau Iquen, Chateau Margaux y Saint Julien y observaremos la competencia que les hacen las bodegas riojanas.

Así, pues, no nos cansaremos en recomendar la buena selección de ingertos, que de su calidad depende la superioridad del producto, y sabido es en todos los países que el tipo que impera y gusta es el Burdeos.

Hace unos días consultábamos por correspondencia, y pedíamos su opinión á una persona competentísima en la materia sobre los resultados del sulfuro de carbono aplicado á viñas infestadas de filoxera; nos contestó lo siguiente: indudablemente el éxito es seguro y asombroso, tratándose de una superficie relativamente pequeña; los gastos son grandiosos, y casi imposible aplicarlo en grandes terrenos infestados: en una viña, por ejemplo, de diez mil metros cuadrados se obtendría un éxito maravilloso porque así podría atacarse al insecto hasta en la profundidad de las raíces; como desgraciadamente no es este nuestro caso, debemos desecharlo por inútil é imposible su realización, y así lo comprendieron los cosecheros de Garona, que después de muchos experimentos y muchas pruebas llevadas á la práctica no tuvieron otra solución que descepar.»

### Los vinos franceses.

El redactor encargado de la sección vinícola en *La Petite Gironde*, de Burdeos, dirige su última crónica á probar que en la Gironda y toda la región sud-occidental de Francia, la situación de los productores de vino resume en estos términos: los gastos de cultivo aumentan; el precio de venta disminuye.

Mr. Vassilliere, para evitar la ruina que esto origina aboga resueltamente por volver á producir buenos vinos aunque se pierda en cantidad y los mayores obstáculos que encuentra son los siguientes:

La demasiada extensión que se ha dado á la viña lo cual imposibilita, por falta de brazos, proporcionarles los muchos cuidados que hoy exigen y la ignorancia de los viniticultores agravada por su falta de dinero.

Como se ve, son dos defectos que se han atribuido también á las viñas españolas y que acaso no estén absolutamente faltos de fundamento.

## Intercepción de la vía del Norte

Ayer llegó el correo del Norte con dos horas de retraso á consecuencia de una avería ocurrida en la línea de la cual dan estos detalles de San Sebastián:

«En el kilómetro 632 de la línea del Norte, situado entre las estaciones de Rentería y Gaincharizqueta, ocurrió en la mañana de ayer un considerable desprendimiento de tierras originado por el temporal de lluvias que estos días ha caído sobre nuestra región.

La vía férrea ha quedado completamente obstruida en una extensión de 100 metros por enormes bloques de piedra y tierra que se desprendieron de la trinchera que cierra aquel trozo de vía; el paso de trenes se ha interrumpido y el servicio de trasbordo á que necesariamente ha habido que recurrir, se hace con bastante dificultad.

Reblandecida la tierra por las lluvias de estos días y en particular por la torrencial de anteanoche, inició el derrumbamiento la trepidación producida por el paso del tren de mercancías 1.001 á las 3<sup>45</sup> de la madrugada.

El servicio de vía y obras fué el primero en advertir á las cinco de la mañana la existencia sobre los rails de dos piedras, como de tres metros cúbicos de volumen cada una y anchas grietas sobre la trinchera que amenazaba inminente desplome de tierras.

Advertidas del peligro las estaciones vecinas detuvieron la marcha y Gaincharizqueta la del tren correo número 12 y Rentería del mixto número 41 que había salido de esta ciudad á las 5<sup>40</sup>.

Además de los auxilios enviados por el tren mixto, salió de San Sebastián un tren de socorro á las 10<sup>50</sup> y con todo el personal disponible de las distintas estaciones de esta sección se ha organizado el servicio de trasbordo de viajeros y equipajes que, como dejamos dicho, se hace con bastante dificultad por hallarse situado el lugar de la intercepción en una estrecha angostura formada por dos altas trincheras.

La comunicación telegráfica del Gobierno quedó interrumpida en aquella sección por haberse venido abajo y enterrado entre los escombros alguno de los postes que sostienen los hilos telegráficos. De haber sufrido lo mismo con la del ferrocarril hubiese sucedido mayor retraso al servicio por la dificultad que se hubiese presentado para la transmisión de órdenes y organización de auxilios.

A 4.000 metros cúbicos asciende la cantidad de tierras aglomeradas sobre los rails, y si no sobrevienen, como son de temer, nuevos derrumbamientos, se necesitarán ocho días para que la circulación de trenes quede restablecida.

Mientras tanto, las mercancías se admitirán á la facturación con reservas por los plazos de transporte, y los viajeros y equipajes quedarán sujetos á las molestias de trasbordo.

El trasbordo de los trenes de noche se efectuará á la luz de hachas de viento que desde esta capital se han remitido al sitio del desprendimiento.

Por la tarde se personó en el lugar del suceso el conde de Ramiranes, ordenando acertadas disposiciones, entre otras la colocación de estacas unidas por alambres que hagan el efecto de barandas en el estrecho y peligroso camino provisional, que se ha abierto al efecto de verificarse por él el trasbordo.

Es posible haya que estimular el derrumbamiento de grandes bloques que han quedado casi al aire.

## EN «LA FRATERNIDAD»

La velada-concierto que se verificó anoche en el círculo «La Fraternidad» se componía de valiosos elementos que hubieran adquirido más realce con más tino en sus organizadores.

Con artistas tan expertos como lo son el tenor señor Ramírez, pianista señor Lapuerta y el prestidigitador y violinista señor Infante, de seguro puede esperarse un gran éxito, como el que obtuvieron, aunque amargado como algunos lunares, que en nada afectan á la reputación profesional de los interesados, sino más bien al realce del programa.

En primer lugar, se ha dado escasa publi-

cidad á la fiesta, trayendo como consecuencia la abstención de bastantes señoras de las que suelen concurrir, aunque asistieron notables ejemplares del sexo bello.

No somos partidarios de las contribuciones indirectas, para costear las funciones en los casinos, pero ya que se cal-bren rifas, entiendo que se falta á la consideración del público desde el momento que no se le ofrece por lo menos un objeto digno de conservarse, en vez de las chucherías cuyo valor no alcanza ni á lo que paga un sólo espectador.

Por otra parte, los cuadros disolventes, no pueden tolerarse por lo peligrosos que resultan en sociedades tan heterogéneas como las de Logroño, en donde nunca falta un *quasón*, en el genuino significado de la palabra, que aprovecha cualquiera ocasión favorable para mostrar su natural inconsideración.

Aun siendo tan bonitos como los que exhibe el señor Infante, no los aceptamos si ha de llegarse á la obscuridad absoluta.

No se alarmen ustedes, pues la cosa no pasó de algunas chuscadas casi todas de dudoso gusto.

La falta de luz produce, en ciertas personas, el efecto de la careta, tras de la cual nada rienda suelta á su mal reprimidas inclinaciones durante el resto del año.

El improvisar es sumamente propenso á «tomar el pelo al público» como decía uno en las tinieblas de los cuadros vivos, y sólo puede tolerarse á un concertista y esto en excepcionales casos, mas nunca cuando el que acompaña tiene que adivinar al que lleva la melodía.

Como se ve, todo ello fue falta de cocina, pero el señor Infante escamotea admirablemente y toca el violín muy bien en tierra de ciegos y con discreción en los demás.

De los señores Lapuerta y Ramírez, su mayor elogio queda hecho con decir que quedaron como acostumbraban.

Y respecto á la ómbola á la italiana, que ya va siendo el número obligado de los artistas transeúntes, cumpla un deber de imparcialidad, diciendo que no tuvieron intervención ninguna, según nos participó el prestidigitador.

El salón lleno. No hubo baile, aunque el señor Infante se ofreció á tocar.

La fiesta terminó á las doce en punto. Fray CIBILO

## ADVERTENCIA

Puesto en vigor el nuevo impuesto del timbre por el que se grava con diez céntimos cada vez que se inserta los anuncios en publicaciones de todas clases, rogamos á los señores anunciantes que sirvan mostrar su conformidad con las nuevas tarifas establecidas por este período, pues muy en breve dejaremos de publicar todos los de aquellos establecimientos ó particulares que no hayan cumplido este requisito.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 31 de octubre.—San Quintín, mr. Santos Nemesio y Lucila mrs. y San Nicolás, mártir.

La Misa y Oficio divino es de Santa Euluvia, virgen, con rito mixto y color blanco. La Fiesta de Santos de mañana 1 de noviembre.—La Fiesta de Todos los Santos: Santos Cesario y Julián, mártires; San Benigno, Santa María y San Dacio, mártires y Santa Crenia, vg.

La Misa y Oficio divino es de Todos los Santos, con rito doble de primera y color blanco.

### CULTOS

IMPERIAL IGLESIA DE SANTA MARIA DE PALACIO.—Séptimo día de novena en obsequio de las benditas Almas del Purgatorio. Por la tarde, á las cinco y media se dará principio con un Nocturno solemne, á continuación se rezará el Santo Rosario, concluido este habrá sermón que predicará el señor Capella, del regimiento de Bailén, sobre *La enciclopedia en la sociedad moderna*. Terminado el sermón se recitará la novena, concluyendo con un responso solemne.

Mañana, domingo, las misas de hora en las parroquias de esta ciudad, son como sigue: SANTA MARIA DE LA REDONDA.—A las cinco y media, seis y media, siete y media y ocho y media. A las diez la misa y á las doce la misa rezada de costumbre. SANTIAGO EL REAL.—Misas á las seis, siete, ocho y nueve y media, á las diez la mayor. IMPERIAL IGLESIA DE SANTA MARIA DE PALACIO.—Misas á las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve; á las diez, misa mayor SEMINARIO.—Misa rezada á las once y media.

## REGISTRO CIVIL

Día 30 de octubre. Nacimientos: Avelina Inda Ochoa y Narciso Martínez Jiménez.

diente de enviar á aquellos dominios el último de los sorteos para servir en ellos.

Cuando alguno de los mozos residentes en Ultramar pretenda salir del territorio español, se cumplirá lo dispuesto en el artículo anterior, si tuviese la edad expresada en el mismo y no acreditase hallarse libre de responsabilidad de servir en cuerpo activo ó de cubrir las bajas normales que ocurran en alguno de ellos.

## CAPÍTULO III

### DE LA FORMACIÓN DE DISTRITOS PARA PROCEDER AL ALISTAMIENTO Y DEMÁS OPERACIONES DEL REEMPLAZO

Art. 35. Los términos municipales de mucho vecindario se dividirán en secciones para todas las operaciones del reemplazo, cuando el gobernador de la provincia, oídas las comisiones provincial y mixta de reclutamiento, crea que así conviene al mejor desempeño de este servicio.

Las secciones costarán por lo menos de 10.000 almas y cada sección será considerada como un pueblo distinto para todas las indicadas operaciones, que correrán á cargo de una comisión compuesta, cuando menos, de tres individuos del Ayuntamiento á quienes corresponda.

A estas comisiones será aplicable cuanto en materia de reemplazos se dispone respecto á los Ayuntamientos. Si para formarlas no hubiese número suficiente de concejales, se completará con individuos que lo hayan sido en el mismo pueblo el primer año inmediato anterior, ó en el segundo y siguientes por su orden.

Art. 36. Los términos municipales que se compongan de una ó más poblaciones reunidas ó dispersas, con

el nombre de lugares, feligresías ó otro cualquiera, serán considerados como un solo pueblo, así para la formación del alistamiento como para todas las demás operaciones del reemplazo.

Se harán sin embargo, separadamente de las demás operaciones del término municipal, las de alguna población, feligresía ó caserío de su dependencia, cuya población no baje de 500 habitantes, cuando á solicitud de la mayoría de los vecinos lo determine el gobernador, oída la comisión provincial.

Art. 37. La acepción de la voz pueblo para los efectos de esta ley se refiere, tanto á los términos municipales que se componen de una ó más poblaciones, como á las secciones en que pueden dividirse estos términos.

## CAPÍTULO IV

### DE LA FORMACIÓN DEL ALISTAMIENTO

Art. 38. El día 1.º de enero de cada año publicarán los alcaldes de todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y Norte de Africa un bando haciendo saber á sus administrados que va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar, y recordando á los mozos comprendidos en el art. 28 la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y tutores la de responder de esta inscripción. Además se fijará un edicto en los sitios públicos insertando los artículos 27, 28, 29, 31, y 32 de esta ley.

Art. 39. En los primeros días del mes de enero se formará anualmente en cada pueblo el alistamiento, teniendo presente las declaraciones á que se refiere el ar-

se considerarán respecto de los mismos como la residencia de su padre para la formación del alistamiento y demás operaciones del reemplazo; pero cuando los mozos huérfanos ó los expositos se hallaren á la vez en los dos casos expresados, los Ayuntamientos y Comisiones mixtas de reclutamiento se atenderán al punto de residencia de las personas que hubiesen prohibido á dichos mozos y no al de los establecimientos de Beneficencia, salvo el caso de haber muerto los prohijantes quedando en menor edad el prohibido.

Art. 44. Concurrirán á la formación del alistamiento, juntamente con los individuos del Ayuntamiento, los Curas párrocos ó los eclesiásticos que aquellos designen, así como también los encargados del Registro civil, á fin de suministrar las noticias que se les pidan, las cuales confrontarán exactamente con las inscripciones de los libros parroquiales y los del Registro.

Además, asistirá un delegado de la Autoridad militar competente, si ésta estimase oportuno nombrarle, de acuerdo con la Autoridad civil de la provincia. Este delegado tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los individuos del Ayuntamiento.

Art. 45. El alistamiento de mozos será firmado por el Concejal del pueblo-sección, por el Secretario ó el que haga sus veces, y por el delegado de la Autoridad militar, si ésta con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, lo hubiere nombrado. Dichos funcionarios serán responsables de las omisiones indebidas que contenga, é incurrirá cada uno de ellos en la multa de 100 á 200 pesetas por cada mozo que hubieren omitido sin causa justificada.

Si de las diligencias que en tal caso se instruirán por acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento, resultase fraudulenta la omisión, remitirá las actuaciones al Juzgado ordinario para los efectos prevenidos en el artículo 194.

Defunciones: Pedro Ruiz Martínez, de 32 años, casado. José María Moreno, de Matrimonios: con Fermína Sáenz Viguera Tues...

AVISOS Y NOTICIAS

A. PORRAS. Dentista establecido en Madrid, Arenal, 23, duplicado. Especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones sin dolor. Horas de consulta de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, en el Hotel Suizo.

En el mercado de ayer se notó bastante animación rigiendo los siguientes precios: Trigo a 47 y 52 reales fanega; cebada a 28 y medio; avena, a 19; alubias a 65; caparros a 76; maíz a 34 y medio; nueces a 32 y habas a 45 reales fanega.

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda e Impuestos para tratar de la Real orden relativa a los derechos de la sal.

En la villa de Torres (Navarra) ha fallecido, a los 78 años de edad, don Gregorio Sagasti y Pablaena.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarlo a Dios.

La alcaldía de esta ciudad ha adoptado todas las precauciones necesarias por haberse presentado un caso de viruela en el barrio de Varea, estando ya el enfermo en estado relativamente satisfactorio.

Con este motivo ha mandado publicar un bando dando instrucciones para guardar los preceptos higiénicos.

C. RUIZ Cirujano-Dentista Mercado, 47 principal. Teléfono 62

El Ayuntamiento, en la sesión de hoy, se ocupará de los asuntos siguientes:

Renovación de la junta local de primera enseñanza; reforma de la fachada de la casa número 30 de la calle de Barricopio; Real orden obligando al Ayuntamiento a aumentar una escuela superior y otra elemental de niñas; colocación de una farola en la fuente del «Voto».

Reconocida oficialmente la utilidad del suero elaborado en el Instituto bacteriológico de Logroño por el procedimiento Bheringaux y autorizada de Real orden su exportación, se halla de venta al por mayor y al por menor en la farmacia de Martínez Iñiguez, calle del Mercado, núm. 25, a 4 pesetas frasco.

La alcaldía ha pasado un oficio al juez municipal dando conocimiento de que al presentar un guardia municipal, al vecino de esta ciudad Leandro Salinas, la notificación de la multa de quince pesetas que le fué impuesta por escándalo público, promedió otro de mayores proporciones que el anterior acompañado de palabras comprometedoras e insultantes.

Café del Siglo.—Esta noche se pondrá en escena por segunda vez el aplaudido drama en siete actos, que con tanto afluencia se representó anoche y cuyo título es DON JUAN TENORIO.

Se ha comunicado al alcalde de Alfaro que en el hospital de Zaragoza se halla recogida una niña de seis años cuyo nombre es Vicenta, hija del pastor de aquella ciudad Antonio Martínez, que se encontraba abandonada en las calles de la capital de Aragón.

La casa de los Sres. Bénard y C.ª, establecida hace ya muchos años en Madrid, calle de Juan de Mena, 3, cumple todas las órdenes de compra y venta de valores (Interior, Exterior, A. Cortizable, Cubas, etc., etc.), a los cambios de cotización de la Bolsa de Madrid, con una seriedad y póliza a las condiciones más económicas y con todas las facilidades para las provincias.—Representante en Logroño: D. Víctor Abeytua, Procurador, Mercado, 124

Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil el reglamento de la sociedad de baile de la Laurada que ocupará uno de los salones del café «El Siglo».

LA EXCLUSIVA.—A vestir bien y barato Capa hecha para caballero, desde 55 reales. Corte de traje de invierno desde 30 reales. Asombrosos!!! Realidad!!! No hay engaños. Arroyo Hermanos. Compañía, 8. Logroño.

La «Gaceta» del 29 del actual convoca para el día 18 de mayo próximo a oposiciones para cubrir dieciocho plazas de aspirantes del cuerpo administrativo de la Armada.

Las solicitudes se dirigirán al ministro de Marina hasta el día catorce del próximo mes de abril.

Exquisitos chorizos en lata, marca «Treviño e hijos».—De venta en el comercio de ultramarinos de Rufino Pérez (Ojolino).

El importe de la recaudación en las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de agosto de este año asciende a 888.793.16 pesetas y el de lo recaudado en igual período de 1895, asciende a 1.099.348.31.

El almacén de camas y muebles de todas clases «La Gran Bretaña» se trasladó a la Calle Calcesterías, núm. 7, Plaza del Mercado

COGNAC Y LIQORES HENRI BARNIER & C.ª

A las madres de familia

La mejor defensa de los niños en los graves y peligrosos accidentes de la Dentición, es la Dentición de Blamuto y Salto. Por otro nombre Poción Positiva, es el mejor tónico y digestivo para los niños; facilita el paso a un grado la formación de los dientes, restablece las indigestiones; quita los vómitos y diarreas; y todos en el mejor estado de salud y descomponiendo notablemente la alimentación racional y científica de los niños. Farmacia de D. Pablo Fernández, Mercado, 124, a 1 peseta 50 céntimos bote. Depósito general, Farmacia de la Alameda, Málaga.

GONZALEZ Mayor, 53 y 60, Cirujano-Dentista y Sagasta, 23. LOGROÑO

Camisería La 25.000

Se confeccionan camisas sobre medida y se arreglan a precios reducidísimos. Se han recibido los géneros de invierno: chalecos gausa; fajas de franela y seda; géneros de punto, lana y algodón; calcetines de todas clases; franjas para camisas desde 5 ptas. una en adelante; pañolería de seda; guantes piel de perro, y todo lo concerniente a la Camisería. 28, Portales, 28.—LOGROÑO

Pomada antirreumática

Los muchos enfermos que han usado esta pomada, prescrita por los médicos, es la mejor recomendación que de ella se puede hacer. No hay afección reumática que resista a su acción. De venta, en Logroño, calle del Mercado, número 25, farmacia. Teléfono núm. 57

FARMACIA

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla en venta en la villa de Leyva. Para detalles dirigirse a D. Justo Santa Olalla, Médico de la misma.

¿A DEFENDER LA PATRIA!

Por R. O. del Gobierno de S. M., se admiten voluntarios desde 18 a 40 años de edad, con la gratificación de 250 ptas. por cada año, el día antes de su embarque se les entregará 50, además 2 ptas. diarias desde el día de su presentación. Calle de Sagasta, 27, planta baja, informarán.—El agente, Eloy González.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 30

2-35 t.—Continúan los temporales en la Península.

El señor Cánovas niega que se hayan resultado en contra de Weyler las reclamaciones de los yankees respecto al bando de los tabacos. Únicamente se han pedido antecedentes.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 30—8 n.

ELECCIÓN PRESIDENCIAL

En Nueva York se cree segura la elección de Mac Kinley para la presidencia de los Estados Unidos.

Los votos se cotizan públicamente. En muchas poblaciones están paralizados los negocios y se temen disturbios entre los bandos adversarios.

Créese que sin la válvula de Cuba sería posible la guerra civil después de la elección.

QUEJAS

En el salón de conferencias se hacían comentarios muy duros por la resolución que se atribuía al Gobierno de anular el bando del general Weyler prohibiendo la exportación de tabacos, cuya medida tanto ha perjudicado a los labradores.

Preguntado el señor Cánovas por los periodistas, negó la especie, añadiendo que el Gobierno sólo trata de reunir datos para contestar las reclamaciones.

LABORANTES

Ha sido preso en Manzanillo un súbdito inglés como investigador de varios incendios. También ha sido detenido un abogado sayo.

UN ENCUENTRO

En las lomas de Santa Catalina de Guines, la columna de Moncada encontró a las partidas de Aguirre y Arango, batiéndolas después de empeñado combate, tomándose el campamento y matándose nueve rebeldes.

Por nuestra parte tuvimos un teniente y tres soldados de Almansa muertos, siete soldados heridos y cinco contusos.

DOS NOTICIAS

Continúan los temporales generales, habiendo ocurrido varios naufragios. Activanse los trabajos para ultimar el empréstito que ya está convenido en principio. Esta noticia no ha producido en la Bolsa el efecto que se esperaba.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY. a por 100 interior al contado. 61'70 » » fin próximo. 61'70 » » exterior. 73'00 » » amortizable. 73'90 Cubas de 1886. 84'90 » de 1890. 71'90 Acciones del Banco de España. 886 Cambio de París. 25'70

Madrid, 31—2 m.

DE CUBA

Telegrafían de la Habana que Calixto García reconcentra sus partidas en el Camagüey, se cree que con intención de atacar la trocha de Júcaro, e invadir las Villas.

No hay noticias de nuevas operaciones.

EL FAMOSO CONSUL

El Consúl norteamericano Mr. Lee marcha a Nueva York con objeto de conferenciar con el presidente Cleveland; atribúyese gran importancia a este viaje y a la conferencia.

DE FILIPINAS

La «Gaceta de Manila» publica un decreto exhortando a los funcionarios públicos complicados en la insurrección a que continúen fieles a España.

Las órdenes religiosas costean el vestuario de los batallones de voluntarios que se van formando.

El colegio de abogados de Manila ha dado de baja a los compañeros complicados en la insurrección aprovechando este acuerdo para mostrar su fidelidad a España.

Según los últimos partes, pasan de 100 los rebeldes muertos en el combate del río Panisfat.

El general Aguirre marchó a Panaam y en el camino se hicieron manifestaciones en favor de la patria.

Según haciéndose prisiones y las cárceles de Manila son pequeñas para contener tan gran número de presos.

LANCE PROBABLE

Con motivo de las consideraciones hechas por «El Liberal» y «El Herald» a consecuencia de lo ocurrido en Cuba al

corresponsal del primer, señor Coronado, hablase de un lance entre los directores de ambos periódicos.

CUESTIÓN DE ETIQUETA

Al verificarse los funerales del señor Marqués de Novaliches se suscitó una cuestión de etiqueta que originó un incidente entre los generales Frimo de Rivera y Echegarria, y por esta causa ha dimisionado el mando del primer cuerpo de ejército el general Frimo de Rivera. Dícese que aunque la dimisión aparece originada por esta cuestión, obedece rozamientos y resentimientos antiguos con el ministro de la Guerra.

ES UN ESCÁNDALO

y es de llamar la atención del público a los precios tan reducidos que vende los muebles existentes en su almacén, Basilio García, Mercado, 87.

Buen vino al por mayor del cosechero Pedro Apellaniz, a 4'25 pesetas cántara. Calle del Norte, en la bodega.

Local Se necesita uno para una industria, que sea espacioso, ventilado, con buenas luces y en sitio céntrico. Informarán en esta imprenta.

Se arrienda el piso principal de la calle del General Zurbarán, número 2. En la misma, entresuelo, derecha, informarán.

Ostras frescas Se reciben casi todos los días. Cirujano Logroños.

Venta de casas Se venden lasas número 17 y 19 de la calle Mayor. Informarán Mayor, 19.

SUERO ANTIDIPTERICO garantizado y fresco. Se expende en el Instituto oficial de los doctores Vallejo y Bustamante y en todas las farmacias de esta ciudad, a cuatro pesetas frasco de diez centímetros cúbicos.

Música De venta en la librería de «El Rioja», Portales, 38, toda clase de métodos de solfeo y piano.

Se arrienda ó se vende el ventorrillo del camino de Varea, junto al de Marcial Medrano, con buenas cuajras, tienda y fuente en la casa. Darán razón Herrenas, 48.

Retratos finos De paso nos fijamos desde 3 reales, írat retratos: 6 vistas de la farmacia, 10 americano, 20 reales. Calle de Norte, frontón izquierda.

Máquina de coser a brazo Se vende una magnífica para zapateros, sistema svinger. Dirigirse a D. Manuel Rivas, Ezcaray.

Se necesita uno que sepa colocar cristales. Darán razón en LA RIOJA.

En inmejorables condiciones se vende una prensa hidráulica y una fundidora, todo para paños, en buen uso, y con toda la mayor economía posible. Para más detalles dirigirse a D. Juan Elías, 80 de Cameros.

NODEZAS Para criar en Murillo de Río Leza, hay una casada, de 22 años de edad y leche de tres meses. Darán informes calle de Rodríguez Paterna, 85, tercero, frente a la Diputación.

Hay una de 21 años que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Ruavieja, 5.

Para criar en su casa ó en la de los padres, hay una casada de 20 años, y leche de seis meses, informará Basilio Barrio, calle de la Brava, n.º 5, 2.ª.

En sitio muy ameno se alquila un primer piso, buhardillas, cocheras, espaciosos corrales y huerta de la casa de la calle de Soria número 26. Informarán en la misma casa.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de coquería de Jusa Ladron y Compañía, encargada de las coquerías bodegas de los Srs. Ulargui e hijo, Logroño.

Se cotizan todas clases de envases, desde una a sesenta cántaras inclusive. Especialidad en cubos, botas, bocoyes para aceitunas, Madera del Norte, de América, Francia, reducidos.—Calle de Vitoria, 12.

AVISO En la zapatería de Simón Pérez, hace falta un oficial de calzado que sepa cumplir bien con su obligación, y una buena preparadora. Mercado, 39 y 41, frente a Portales.

Relojero José Sáez «Siglo», compone toda clase de relojes a precios muy económicos, garantizados por un año; compra, venta y cambio relojes. Mercado, 144, frente a la casa de Ayuntamiento.

LA PARISIENNE Participa a sus elegantes parroquianas haber recibido un variado y precioso surtido de modelos de sombreros y tocacs para señoras y niños, propios para la estación presente. En el mismo acreditado establecimiento se encuentra un colosal surtido de coronas fúnebres a precios de fábrica.

Librería de la Vda. de Venancio de Fábolo PORTALES, 52, ENTRESUELO

VIUDA DE H. ARZA SE HA RECIBIDO QUESOS.—Bocfor, bola, nata, Gruyere, Roncal y otros. MANTEQUILLA SELECTA salada y sin sal. PRECIOS BARATÍSIMOS

VIUDA DE H. ARZA Carro y Caballo. Se vende un carro para dos ganados, con todo y bolsas, y un caballo blanco, de siete a ocho años, y seis y media cuartas de alzada, con los arros de varas.—En esta Administración informarán.

Colocación La puede tener en el almacén de retail, un hombre soltero de 30 a 40 años de edad y buena salud, sabiendo leer y escribir y que acompañe a los señores de conducta intachable por el señor Cura P. Franco, Juez municipal y Jefe del Puesto de la Guardia civil del pueblo que reside en el mismo. Para informes del empleo y sueldo que ha de tener el pretendiente, dirigirse al indiano Garrigosa, almacén, Delicias, núm. 10; pero es inútil lo haga, quien no reuna las condiciones y lleve los certificados que se indican.

Planchadora Petra Gómez, ofrece sus planchadoras. Mayor, 92, tercero.

Basura Se vende en buenas condiciones el Buita Torralba, Carmelitas, 9, ó en la puerta que tiene junto a la plaza de toros.

SASTRERÍA COMERCIO DE CARLOS GENZANO Mercado (antigua Rioja), número 28 LOGROÑO

Esmerada construcción y sin igual baratura en toda clase de prendas. En este establecimiento se construyen trajes de rayadillo para militares. En este establecimiento se necesitan operarios que sepan cumplir con su obligación.

Instituto Higiénico de Logroño Vacuna fresca todo el año

MAZAPANES DE SOTO DE R. QUEMADA.—Fuenmayor. Se sirven pedidos para todas las provincias. Único depósito en esta capital. Portales, 85, contra-tercio de Mariano Lueta.

Pupilos En el bodegón de Serapio, frente al cuartel de Caballería, por traspasso de la Mirandas, se admiten pupilos a precios muy arreglados. Limpieza y buen trato.

Vino del cosechero Patrio Sáenz. Se vende en la calle de Mercedes, portal de Coacha, a 25 céntimos litro y 4 pesetas cántara.

Joaquina de Torrontegai Modista de trajes y sombreros. Cadena, 21, entresuelo.

A los maestros. Se venden los enses de res de un colegio. Para más detalles dirigirse a esta Administración.

Arriendo El que quiera tomar en renta el molino de Samarra con dos pares de piedras, sito en Logroño, puede tratar con Eugenio Amalric Fouché; Mercado, 114 y 116.

Sastrería de Pedro Alonso Portallitos nuevos, 21, Logroño. El cortador de este establecimiento, tiene géneros para toda clase de prendas de vestir, su confección será como en las principales sastrerías de España y del extranjero. Elegancia y economía promete y lo cumplirá el antiguo Riojano.

Venta de pipas y bocoyes Los hay de todas clases y tamaños. Dirigirse en Briones a Hilótilo Bañuelos, y en Miranda de Ebro a Ezequiel Bañuelos.

BORDELESAS usadas a 12'50 G. Sabourian. HARO.

SASTRERÍA DE EUGENIO RUIZ Y SANTOS Mercado, 94, Logroño.

Surtido permanente de géneros para toda clase de prendas de calzado de clase superior. Se reciben encargos de tintar y quitar manchas de todas las prendas de señora y caballero y de telas de todas clases, para las más acreditadas tintorerías de Ren eria y París a precios desconocidos por lo económicos.

Traslado Pedro Monis (el manco), de Murillo, que vendía vino en la Alhóndiga municipal se ha trasladado a la calle del Mercado, núm. 4, donde sigue vendiendo el mismo al precio de 4'25 pesetas cántara (60 litros) el tinto y a 4'50 el clarete. Vinagre de vino a 2 pesetas cántara.

Aprendices Se necesitan dos en la Platería de la señora Viuda de Gurría, Portales 36.

Lecciones particulares de latín, se dan en la casa de la señora de Caballería núm. 15, primero, garantizando el resultado.

Traspaso Se hace de una tienda de comestibles en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

En la fábrica de tejidos de PEDRO CUADRA se venden sacos de todas clases, telas y arpilleras para alfardar y mantas oliveras. Delicias, 10, Logroño.

Comp.ª Arrendataria de Tabacos FÁBRICA DE LOGROÑO

Por orden de la Dirección de esta Compañía, se anuncia la subasta en concurso público del suministro de hulla que puedan necesitar las fábricas durante el año 1897.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de la Compañía y en las fábricas de tabacos hasta el 31 del actual.

Se admitirán proposiciones generales para todas las fábricas y parciales para una ó varias y deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado, acompañando en él el resguardo del Banco de España que acredite haber entregado en el mismo en calidad de depósito mil pesetas en metálico ó títulos de la Deuda por cada fábrica que comprenda.

El pliego de condiciones puede verse en esta fábrica todos los días durante las horas de oficina. Logroño, 15 de octubre de 1896.—El Administrador Jefe, Alejo Sesé.

TILBURI En buenas condiciones se vende uno. En esta Administración informarán.

TECLA MARTÍNEZ MODISTA Acaba de recibir el más variado surtido de adornos últimos para vestidos de señora. Se necesitan oficiales. Mercado, 120.

EMILIO ALVARADO MÉDICO-OCULISTA Permanecerá en Logroño todo el mes de NOVIEMBRE

Hotel del Comercio (calle de la Estación) Durante mi estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6 pral. el Médico-Oculista D. ADOLFO ALVAREZ

COMERCIO Y SASTRERÍA A todos interesa saber que el acreditado comercio de tejidos de Pedro Labad y hermano ha recibido inmensos surtidos de pañería y novedades de lo mejor que se fabrica y más elegante que el vestir a la moda exige.

Para facilitar al comprador gusto y economía, se ha adquirido un cortador de mucha fama que garantiza el corte más elegante y la mejor confección que en la plaza se hace con baja extraordinaria en los precios, tenemos dispuesto un estenso muestrario a disposición de todo el que quiera verlo en su casa.

Portales del Mercado, 78 y 80. COMERCIO Y SASTRERÍA

ÚNICO DEPÓSITO DE INTESITINOS SECOS PARA EMBUTIDOS de las acreditadas fabricas de Buenos Aires, Cobos, Asensio, Perriés

ALMACÉN DE COLONIALES, CEREALES Y HARINAS ESTEBAN Y SAENZ

Almacenes y escritorio, Audiencia, 5 y Delicias, 12 y 14. Frente a la Estación del ferrocarril.—LOGROÑO.

HILOS Y ESTAMBRES LANAS Y ALGODONES Gran surtido EN EL ALMACEN DE PAQUETERIA DE ROMAN MAGUREGUI

Mercado, 55 y Sagasta, 8 (frente a Portales)

CRISTALES El que los quiera colocados, baratos y con prontitud, avise en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 18.

LA ANUNCIACIÓN Este comercio es el que tiene mayor surtido en coronas fúnebres de metal con franja de porcelana, y como última novedad ha recibido bonitas coronas y cruces de Aluminio.

En lamparillas, bombas, tulipas con alegorías para los cementerios hay un gran surtido; lo más nuevo y más barato conocido. EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ 114, Mercado, 116. Logroño.

Academia de música DE ARTURO LAPUERTA Se dan lecciones de solfeo, piano, armonía y composición, en la academia y a domicilio. Las de armonía pueden darse por correo. Calle de la Imprenta, 3, principal.

Se arriendan tierras blancas buenas de regadío. Informarán Herrenas 20, principal.

Casas en venta. A voluntad de sus dueños (señores hijos de don Isidro Pastor), se ven terán en pública subasta en la notaría de D. Pláido Aragón el día primer de noviembre y hora de las once de su mañana, una casa en la calle del Mercado, núm. 79, y otra en la de Herrenas, núm. 32 de esta ciudad, y un molino harinero con dos piedras y un trujal de aceite con dos prensas, sitos en Murillo de Río Leza. Las personas que quieran tomar parte en la subasta pueden pasar a ver dichos bienes, que se venderán por separado, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto en su día en dicha notaría

LAS BARGAS GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE MUNILLA

Esta casa hace los mejores chocolates elaborados a máquina, y recomendada a los consumidores sus clases especiales. Puesto de venta en Logroño, comercio de Lamparillas y quincalla de EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ, 114, Mercado, 116.

SE VENDEN En Casalarreina Nueve Tinajas de Roble, Una Prensa Felipe Pérez Varios Accesorios

En Haro Bocoyes vacíos de distintas clases y precios. La persona a quien interesa su adquisición, diríjase a los Sres. R. López de Heredia y C.ª.—Haro.

A LOS LABRADORES Queréis comprar albardas, lomillos, terrallos mangas y todo lo concerniente en arroses de labranza? Pasad por casa de Marcial Larrubia, calle Mayor, 104, Logroño.

ADOLFO HERRARTE Cirujano Dentista

Establecido en Haro, Plaza de la Paz, número 17. En Santo Domingo los 3 primeros días de cada mes.

Buena ocasión Se vende en inmejorables condiciones una magnífica caldera de hierro para fabricar jabón y una mesa de corte para el mismo artículo.

El dueño se ofrece a enseñar la elaboración de tres clases de jabón al que lo desee. Diríjase a Félix Velázquez, Logroño.

Para la Academia de Música En la acreditada librería de Marino, Portales, 84, se venden todos los programas de la Academia de música y todos cuantos métodos están de texto en dicho centro.

Ocasión de gran negocio Se vende ó arrienda un gran sitio de agua de fuerza de unos DOS MIL QUINIENTOS CABALLOS en todo tiempo, con aguas puras y siempre claras, susceptible a la aplicación de grandes industrias, con inmejorables materiales al pie y carretera. Informar en San Sebastián D. Severino Fernández, Urbista, 6, tercero, en Estella, D. Vicente Fernández

Planchadora de toda clase de ropa blanca, ofrece sus servicios San Agustín, 13, pral.

TAMAYO GUARNICIONERO-SILLERO

Se ha trasladado a la calle de Soria, número 5, duplicado, frente a los talleres de don Salustiano Marrodán.

Compra de patatas En la calle de los Obreros, se ha abierto un almacén de patatas, y desde el día 19 de este en adelante, se compran en él toda clase de patatas que se presenten.

Camiseras Se necesitan oficiales y aprendices en la calle del Norte, número 1, segundo.

COMERCIO Y SASTRERÍA

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estomago e intestinos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estomago, los ardores acedias, vomitos, estreñimiento, diarreas...

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención

Rules todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan...



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOVES de hierro MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen...

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

APERITAL

Promueve el Apetito Promueve la Digestión Promueve el Sueño Promueve la Salud



Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano.

Vino Tónico Estomacal

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

MODO DE BONIFICAR Y AUMENTAR LA COSECHA DE VINO

empleando el EXTRAIT DE FRUITS (Extracto de Frutas) de la casa DUVIVIER-SARRAN de Paris para la fermentación de las vendimias.

Premio de honor en varias exposiciones y aprobado por la Sociedad de Agricultura de Francia y las Academias nacionales de Burdeos y Paris.

El EXTRAIT DE FRUITS, con sus principios de fermentación, mezclado con la vendimia, convierte todo el azúcar en alcohol, aumenta la fuerza alcohólica, quedando así el VINO SECO y PERFECTO, como gusto, y al mismo tiempo da un color vivo encarnado.

EL EXTRAIT DE FRUITS reaprovecha con gran ventaja al yeso, y por medio de sus principios de fermentación, queda el vino natural y perfecto en el análisis.

Modo de usar el EXTRAIT de FRUITS

Se echa sobre la vendimia en el momento de pisar la uva y se mezcla así en los lagares. Para los vinos de Aragón un kilo basta por 500 kilos de vendimia.

PRECIO DEL KILO: 2 PESETAS

Tomando 50 kilos el porte será pagado hasta la estación más inmediata. Depósito para las Provincias Vascongadas, Navarra, Aragón, Castilla, León, Galicia y Asturias

Sres. Barandiarán y Compañía. - BILBAO.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Máskare, Navarro, Gaditano, Santanderine, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Includes dates like Nov 4, 18, 25 and ship names like Madrileño, Navarro, Palentino.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210, Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se solicita a los señores embarcadores comunicarse a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota de salida de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

HUJOS DE YLLERA Y C.ª - MUELLE, NÚMERO 26. - SANTANDER Y BILBAO En Logroño a su sub-agente D. Basilio López. Mercado, núm. 119

LÍNEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA' Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Table listing ship names and departure dates: Alicia, Gracia, Francisca, etc.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Advertisement for 'ADRIAN PLATAS' featuring a diamond-shaped graphic with text about furniture and home goods. Includes 'Gran surtido de estanterías', 'Muebles de madera', 'Sillas, lavabos y mesas de noche'.

GLANDARIO o CAFÉ DE SALUD recomendado por todas las eminencias médicas. Higiénico, agradable y económico. Representante en Logroño D. Benito O. de Lanzagorta.

Advertisement for 'GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y MAQUINARIA DE JUAN MARRODAN' with an illustration of a machine and text about presses and rollers.

Advertisement for 'ESTOMAGO ARTIFICIAL' with an illustration of a person and text describing its benefits for stomach ailments.

Advertisement for 'COCINAS SISTEMA ESTEFANIA' with an illustration of a stove and text describing its features and safety.

Advertisement for 'CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA' and 'CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN' with text describing treatments for various ailments.

BALSAMO NEURALGINE Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos...

Advertisement for 'Comp.ª Colonial' featuring 'CHOCOLATES Y CAFES' and 'TAPIOCA.-TÉS' with '77 recompensas industriales'.

Advertisement for 'VALLS HERMANOS' INGENIEROS CONSTRUCTORES, featuring 'Talleres de fundición y construcción' and '19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19'.

Advertisement for 'JUAN HERCE, arboricultor' with text about his work and a list of awards from the 1888 Barcelona Exposition.

Advertisement for 'L' UNION' COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, featuring a list of financial details and a fire insurance policy.

Advertisement for 'LA GRAN BRETAÑA' ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES, located at 'Plaza del Mercado'.

Advertisement for 'ENOLATURO PADRÓ' Regenerativo y depurativo de la sangre, with an illustration of a person and text about its medicinal properties.